



APRUEBASE, El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la DISAM para el año 2024.

DECRETO ALCALDICIO Nº 12.591/2023

ARICA, 20 de diciembre del 2023

VISTOS:

El Presupuesto de Ingresos y Gastos año **2024**, presentado por la dirección de Salud Municipal ante el Honorable Concejo Municipal con el acta de acuerdo N°**396/2023** tomada en Sesión Ordinaria N°35 del día 13 de diciembre del 2023, que acuerda aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2024; Las instrucciones para la ejecución de los Presupuestos del Sector Público; Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias; La Resolución No. 1600, del 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Las Facultades previstas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602.

DECRETO:

APRUEBASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2024, el que se desglosa a continuación:

I.- INGRESOS:

SUBT		DENOMINACIÓN	2024
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.517.768
	03	De Otras Entidades Públicas	43.517.768
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	551.400
	01	Ventas de Bienes	529.000
	02	Ventas de Servicios	22.400
08		INGRESOS CORRIENTES	864.620
	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	838.380
	99	Otros	26.240
12		CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRESTÁMOS	242.800
	10	Ingresos por Percibir	242.800
15		0 SALDO INICIAL DE CAJA	11.635.676
TOTAL	INGRESO	OS PRESUPUESTARIOS AÑO 2024 M\$	56.812.264

II.- GASTOS:

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	2024
21		GASTOS EN PERSONAL	36.215.630
	01	Personal de Planta	23.644.507
	02	Personal a Contrata	10.459.273
	03	Otras Remuneraciones	2.111.850
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.825.493
	01	Alimentos y Bebidas	60.394
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	164.200
	03	Combustibles y Lubricantes	302.755
	04	Materiales de Uso o Consumo	8.757.240
	05	Servicios Básicos	845.252
	06	Mantenimientos y Reparaciones	1.426.720
	07	Publicidad y Difusión	262.548
	80	Servicios Generales	1.802.604
	09	Arriendos	780.780
	10	Servicios Financieros y de Seguros	4.000
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	298.000
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	121.000
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.174.242
	01	Prestaciones Previsionales	602.375
	03	Prestaciones sociales del Empleador	571.867
25		CXP INTEGROS AL FISCO	478.720
	01	Otros íntegros al FISCO	478.720
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	33.832
	01	Devoluciones	16.832
	02	Compensación por Daños a Terceros y/o Propiedad	17.000
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.911.431
	03	Vehículos	745.000
	04	Mobiliarios y Otros	526.493
	05	Maquinarias y Equipos	782.713
	06	Equipos Informáticos	682.725
	07	Programas Informáticos	174.500
	99	Otros Activos no Financieros	24
34		SERVICIOS DE LA DEUDA	1.172.916
	07	Deuda Flotante	1.172.916
TOTAL		RESUPUESTARIOS 2024 M\$	56.812.264

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, Dirección de Salud Municipal, Contraloría Municipal y secretaria Municipal.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ESPÍNÍOLA ROJAS ALDE DE ARICA

LORENA ZEPEDA FLORES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GER CON BLOCK MUST A JUNE DAY IN THE SPINITE

PATRICIO LYNCH N°236 TELEFONO (58) 2382101